

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Los criterios de calificación a aplicar, teniendo en cuenta los intervalos de porcentajes fijados en reunión de Departamento, en este módulo serán los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACION PORCENTAJES
Pruebas escritas teórico- prácticas individuales de conocimientos	80%
Actividades y/o tareas propuestas	15%
Observación participación	5%

- **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas tanto teóricas como prácticas, en las que se desarrollarán los contenidos de las unidades didácticas.

- **Teóricas:** En cada trimestre se realizarán varias pruebas escritas, relacionadas con la consecución de los objetivos y criterios de evaluación del curso, la calificación será la media aritmética de los resultados obtenidos. Los alumnos que no superen estas pruebas realizarán una prueba al final de la evaluación. Supondrá un 20% de la prueba escrita.

- **Prácticas:** se realizará una prueba por trimestre. Será necesario superar la prueba final para obtener calificación positiva. Supondrá el 80% de la prueba escrita.

- **Actividades y/o tareas prácticas,** Se realizarán varias actividades evaluables en cada parcial. Se puntuará cada actividad de 0 a 10 puntos, se obtendrá la media que se ponderará multiplicando por 0,15 obteniendo así la nota de las actividades.

Será necesario realizar al menos el 80 % de las actividades propuestas, en caso contrario la evaluación resultará suspensa

### **-Observación y participación**

El trabajo en clase, el interés, la participación, la ejecución de las actividades propuestas y la dedicación en las tareas de clase representará un 5 % del valor de la calificación. Las calificaciones quedarán reflejadas en el cuaderno de clase.

Será necesario realizar al menos el 80 % de las actividades propuestas, en caso contrario la evaluación resultará suspensa.

### **Calificación parcial**

Para obtener la calificación de la evaluación sumativa trimestral se sumarán las notas medias ponderadas de los apartados anteriores.

Para aplicar los criterios anteriores el alumnado tendrá que obtener una calificación superior a 5 en cada una de las pruebas escritas que se realicen y además tendrá que obtener una calificación positiva en libre configuración.

## Evaluación final

Al finalizar el curso, el alumnado deberá tener aprobada la SEGUNDA EVALUACIÓN del módulo de Tratamiento de la documentación contable, lo cual indicará que los resultados de aprendizaje implicados y que las competencias profesionales, personales y sociales están superadas, al tratarse de una EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación final de tratamiento de la documentación contable se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones de las evaluaciones, siendo necesario que el alumno haya obtenido calificaciones iguales o superiores a 5 en todas las evaluaciones.

El sistema de evaluación descrito anteriormente solo será aplicable a los alumnos que cumplan los siguientes criterios:

- Asistencia habitual a clase.
- Puntualidad.
- Entrega de todos los trabajos propuestos por el profesor en la fecha indicada.
- Participación activa en clase.

A aquel alumno/a al que no se le pudieran aplicar los criterios generales de evaluación y calificación enumerados con anterioridad se le aplicará un sistema de evaluación alternativo, consistente en:

- Se le realizará una única prueba escrita individual de conocimientos por evaluación, incluyendo todos los contenidos impartidos en ese periodo.
- El alumno/a deberá presentar como mínimo el 80 % de las actividades teórico-prácticas obligatorias propuestas en el periodo por la profesora en la fecha y forma establecida.
- La profesora no facilitará a los alumnos en esta situación, las tareas y actividades a realizar, puesto que se trata de clases presenciales
- La calificación de las evaluaciones se obtendrá de la ponderación de los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las siguientes referencias y valores:

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Actividades y/o tareas propuestas y participación en clase	10%
Prueba escrita u oral individual de conocimientos	90 %

Según acuerdo del Departamento, las horas de libre configuración, están adscritas al módulo de tratamiento de la documentación contable.

Para la calificación final se aplicarán los siguientes porcentajes:

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	
Tratamiento de la documentación contable	80%
Horas libre configuración	20%

En las horas de libre configuración se utilizará el software del sol: contasol, factusol y nominasol.

Es necesario que el alumno obtenga calificación superior a 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

Cuando la profesora observe cualquier situación anómala (intento de copiar, facilitar información a un compañero, etc.) durante el desarrollo de una prueba individual el alumno suspenderá la prueba que estaba realizando. Si esta misma situación se produce en las pruebas de evaluación ordinaria obtendrá una calificación negativa en el módulo profesional. Se considerará que un alumno está copiando si, además del uso de los elementos tradicionales (chuletas, folios con las preguntas escritas, libro abierto...) se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos de transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REFUERZO O MEJORA DE LA CALIFICACIÓN.

Para los alumnos que en convocatorias parciales hayan sido evaluados negativamente, se organizarán clases para la preparación de las pruebas de evaluación finales del mes de junio.

Durante estas clases se realizarán las siguientes actividades:

- Aclarar aquellos conceptos que el alumnado no domina.
- Realizar supuestos prácticos relacionados con aquellos aspectos de mayor dificultad para el alumnado.
- Incidir en los contenidos mínimos necesarios para superar el módulo.

Para aquellos alumnos que no hubieran superado el módulo en las evaluaciones parciales, se celebrará una sesión final de evaluación y calificación. Se realizará una prueba teórico – práctico escrita, debiendo obtener el alumno un mínimo de 5 sobre 10. Al resultado obtenido se le aplicará un porcentaje del 80% y el 20% restante se asignará al módulo de libre configuración. Los alumnos deberán presentar los trabajos propuestos durante el curso, cuya materia no se ha incluido en el examen final, en caso de no presentarlos la materia se incluirá en el examen.

Para aquellos alumnos/as que tengan que realizar esta prueba de junio no se tendrá en cuenta las ponderaciones del curso, es decir, la nota será la de la prueba escrita antes mencionada.

En el caso de que algún/a alumno/alumna, con evaluación final del módulo, positiva, quiera subir nota, tendrá que presentarse a una prueba en el mes junio, que coincidirá con la prueba de evaluación final, y que versará sobre los contenidos totales del módulo. En este caso, la nota de la prueba final, será el 100% y la nota final del módulo será la media ponderada de notas, si bien en caso de diferencia superior a 3 puntos con la anterior de mayo prevalecerá la de junio.

Almería, septiembre de 2021